



PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL

SOLICITUD DE PRÓRROGA ORDINARIA (1ª PRÓRROGA) EN ESTUDIOS DE DOCTORADO (REQUEST FOR ORDINARY or 1st EXTENSION TO TIME ALLOWED FOR DOCTORAL STUDIES)

DATOS DEL SOLICITANTE Y PROGRAMA DE DOCTORADO (<i>Applicant & Program data</i>)	
Apellidos y nombre: (<i>Last and first name</i>)	
DNI/NIE:	e-mail:
Fecha prevista de depósito de la tesis: (<i>Thesis submission expected date</i>)	

Informe justificativo, plan de trabajo previsto y cronograma de las actividades a realizar (*justification letter with expected working plan and timetable*)

Informe justificativo:

Plan de trabajo:

Cronograma:

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante,
(Applicant signature)

Firma del director/es de la tesis
(Thesis supervisor/s signature)

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en su reunión de fecha _____ acordó autorizar _____ denegar la 1ª prórroga.

La Coordinadora del Programa de Doctorado

Fdo.: Asunción Usón Murillo

SOLICITUD DE PRÓRROGA ORDINARIA DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO.

NORMATIVA (instrucción de 25 de mayo de 2018 de la Escuela de Doctorado)

Los doctorandos a TC dispondrán de tres años, a partir de la fecha de admisión en el programa de doctorado, para presentar su tesis doctoral. Si transcurrido el citado plazo de tres años no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la Comisión Académica del programa, podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, decisión que será comunicada a la Escuela de Doctorado.

Los doctorandos a TP dispondrán de cinco años desde su admisión en el programa hasta la presentación de la tesis doctoral. En este caso la Comisión Académica podrá autorizar una prórroga por dos años más, decisión que será comunicada a la Escuela de Doctorado.

PROCEDIMIENTO de SOLICITUD de PRÓRROGA ORDINARIA (1ª prórroga):

- La 1ª prórroga se solicitará al menos 2 meses antes de la fecha de finalización del plazo de depósito de tesis con el presente impreso normalizado y se adjuntará la justificación, el plan de trabajo y el cronograma del mismo con la fecha de depósito prevista.
- La Comisión Académica del Programa informará sobre la procedencia de la concesión de la primera prórroga al solicitante y a la Escuela de Doctorado.

APPLICATION FOR ORDINARY EXTENSION OF DOCTORAL STUDIES.

NORMATIVE (instruction of May 25, 2018 of the Doctoral School)

Full time PhD students will have three years, from the date of admission to the doctoral program, to submit their doctoral thesis. If after the aforementioned period of three years the thesis has not been presented, the Academic Committee of the program may authorize the extension of this term for one more year, a decision that will be communicated to the Doctoral School.

Partial time PhD students will have five years from admission to the program until the presentation of the doctoral thesis. In this case the Academic Commission may authorize an extension for two more years, a decision that will be communicated to the Doctoral School.

EXCEPTIONAL EXTENSION (1st EXTENSION) APPLICATION PROCEDURE:

- The second or exceptional extension will be requested at least 2 month before the end date of the thesis deposit period using this form and attaching the motivation brief, the work plan and chronogram which will include the expected deposit date.
- The Academic Committee of the Program will inform the request of the first extension, to the applicant and the Doctoral School.